

Panamá, 15 de mayo de 2023  
MC-DNPC-PCE-N-N°492-2023

DEIA

AMBIENTE

Ingeniera

**ANALILIA CASTILLERO**

Jefa del Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

MA  
JC  
15/05/2023  
2/53P  
DEIA  
AMBIENTE

Estimada ingeniera Castillero:

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0134-0505-2023, con los comentarios concernientes al estudio arqueológico del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado “ESTRELLA DEL MAR”, No. de expediente DEIA-II-F-083-2023, proyecto a realizarse en el corregimiento de Río Hato, distrito de Antón, provincia de Coclé, cuyo promotor es DARIEN WORLDWIDE, S.A.

Sobre el particular, el consultor cumplió con la evaluación del **criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011**. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos en el área a desarrollar, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (prospección superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto.

Sin embargo, al estudio arqueológico le falta información establecida en la **Resolución No. 067-08 DNPH del 10 de julio de 2008, “Por la cual se definen requisitos de referencia para la Evaluación de los informes de prospección, excavación y rescate arqueológicos que sean productos de los Estudios de Impacto Ambiental y/o dentro del marco de investigaciones arqueológicas”**, y se detalla a continuación:

- **Evaluar el potencial arqueológico de los recursos culturales en el contexto regional del área del proyecto.** Cabe señalar que, la investigación bibliográfica presentada se enfoca en la Región Cultural del Gran Darién, la cual no corresponde al área de estudio, ya que el proyecto se localiza en la Región Cultural del Gran Coclé.

Por consiguiente, no es viable el estudio arqueológico del proyecto “ESTRELLA DEL MAR” hasta remitir la información solicitada a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural para su evaluación.

Atentamente,

  
**Linette Montenegro**  
Directora Nacional de Patrimonio Cultural  
Ministerio de Cultura  


LM/yg

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

 @miculturapma | [www.micultura.gob.pa](http://www.micultura.gob.pa) | [www.bicentenariopma.com](http://www.bicentenariopma.com)